
archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,
de acceso abierto y multilingüe



Arizona State University

Volumen 30 Número 74

24 de mayo 2022

ISSN 1068-2341

De la Formación a la Profesionalización en la Acción Cultural: Realidades y Perspectivas de Futuro en las Políticas Públicas (Proyecto Xerf@ en Galicia)

Héctor Pose-Porto

Universidad de A Coruña

España



José Antonio Caride

Universidad de Santiago de Compostela

España

Citación: Pose-Porto, H., & Caride, J. A. (2022). De la formación a la profesionalización en la acción cultural: Realidades y perspectivas de futuro en las políticas públicas (Proyecto Xerf@ en Galicia). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 30(74). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6675>

Resumen: Situamos nuestra contribución en el análisis de distintas circunstancias que concurren en la formación y profesionalización de la acción cultural pública en Galicia. Sin obviar los importantes avances que se han registrado en las últimas décadas en un plano normativo y estratégico, de sus realidades emergen necesidades y demandas que le conceden un especial protagonismo a las decisiones que se adopten en las políticas culturales locales venideras. En el diseño y ejecución de sus programas e iniciativas tienen un papel clave los responsables políticos y técnicos que se vinculan a los distintos servicios, equipamientos, etc. de la gestión cultural municipal, como garantes de los derechos de la ciudadanía a la participación en la creación y disfrute de los bienes culturales de la comunidad. Con este propósito, se exponen algunos de los logros asociados a los planteamientos teórico-

Página web: <http://epaa.asu.edu/ojs>

Facebook: /EPAAA

Twitter: @epaa_aape

Artículo recibido: 25-2-2021

Revisiones recibidas: 11-21-2021

Aceptado: 11-21-2021

conceptuales, metodológicos y empíricos del *Proxecto Xerf@* con una visión diagnóstica y prospectiva. Haciendo uso de distintos procedimientos de obtención y tratamiento de la información, los resultados permiten concluir que deben mejorarse la formación inicial y continuada de los profesionales de la acción cultural, así como los distintos procesos orientados a su inserción, desempeño y promoción socio-profesional y laboral.

Palabras clave: políticas culturales locales; formación; profesionalización; acción cultural; Galicia

From training to professionalization in cultural action: Realities and future prospects in public policies (Xerf@ Project in Galicia)

Abstract: This article contributes to the analysis of different circumstances involved in the formation and professionalisation of public cultural action in Galicia. Without ignoring important regulatory and strategic advances made in recent decades, the needs and demands that emerge from these advances give light to the decisions for future local cultural policies. In the design and execution of programs and initiatives, politicians and technicians associated with municipal cultural management play key roles, as guarantors of the rights of citizens to participate in the creation and enjoyment of the cultural assets of the community. From this perspective, some achievements linked to the theoretical-conceptual, methodological, and empirical approaches of *Proxecto Xerf@* are presented with a diagnostic and prospective vision. Based on various procedures to collect and analyze information, the results demonstrate that cultural action professionals need improved initial and continuous training, along with improved processes for their incorporation, performance, and socio-professional and work-related promotion.

Keywords: local cultural policies; training; professionalization; cultural action; Galicia

Da formação à profissionalização na ação cultural: Realidades e perspectivas de futuro nas políticas públicas (Projeto Xerf@ na Galiza)

Resumo: Sem ignorar os importantes avanços que têm sido feitos nas últimas décadas a nível regulamentar e estratégico, as necessidades e exigências emergem das suas realidades que dão um destaque especial às decisões a serem adoptadas nas futuras políticas culturais locais. Na concepção e execução dos seus programas e iniciativas, políticos e técnicos ligados aos diferentes serviços, instalações, etc. de gestão cultural municipal têm um papel fundamental, como garantes dos direitos dos cidadãos a participar na criação e usufruto dos bens culturais da comunidade. Com este objectivo, algumas das realizações associadas com as abordagens teórico-conceptuais, metodológicas e empíricas do *Proxecto Xerf@* são apresentadas com uma visão diagnóstica e prospectiva. Utilizando diferentes procedimentos de obtenção e processamento de informação, os resultados permitem-nos concluir que a formação inicial e contínua dos profissionais da acção cultural deve ser melhorada, bem como os diferentes processos destinados à sua inserção, desempenho e promoção sócio-profissional e laboral.

Palavras-chave: políticas culturais locais; formação; profissionalização; ação cultural; Galiza

De la Formación a la Profesionalización en la Acción Cultural: Realidades y Perspectivas de Futuro en las Políticas Públicas (Proyecto Xerf@ en Galicia)

La cultura, en sus diferentes modos de expresarse material y/o simbólicamente, siempre ha desafiado a la educación y a la política, adentrándose en tiempos y espacios en los que se crean, imaginan y construyen los destinos del desarrollo humano. En sus identidades, con todas las diversidades en las que se proyecta -la cultura son culturas- se agranda el mundo y la vida en el sentido antropológico e histórico más profundo. Lo argumentamos hace años (Caride, 2000) invocando el protagonismo de la educación escolar y social en las políticas socioeducativas y culturales, al tiempo que explorábamos y reivindicábamos su apertura hacia nuevos horizontes en el tránsito de la democratización de la cultura a una verdadera democracia cultural.

El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), los Pactos Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos (1966) y los que posteriormente se acordaron en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), sustentan desde más de siete décadas los vínculos de la cultura con las múltiples oportunidades que ofrece no solo el acceso a las obras de arte y a las producciones culturales, sino también a su creación, protección, difusión, investigación, etc. Desde entonces, la dimensión cultural de los derechos humanos y la participación en la vida cultural como un derecho básico (Caride, 2009; Sanz, 2018), son indisociables de la cualquier aspiración relacionada con la condición ciudadana, ejercida individual y colectivamente.

Así se contempla y ratifica en actuaciones más recientes promovidas por Naciones Unidas a través de la UNESCO: la *Declaración Universal de la Diversidad Cultural*, en 2001; y la *Convención Internacional sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, en 2005. En este último caso, siendo el primer documento internacional que reconoce el carácter singular de los bienes y servicios culturales en su dimensión económica y social. Como se ha señalado, uno de los principales objetivos de la *Convención* de 2005, consiste en “generar un entorno propicio en el que los artistas, profesionales de la cultura y ciudadanos de todo el mundo puedan crear, producir, distribuir, difundir y disfrutar una amplia gama de bienes, servicios y actividades culturales” (UNESCO, 2013a, p. 5). Con estos propósitos se instará a los organismos gubernamentales y a los responsables políticos en sus respectivos ámbitos de competencia, a que adopten políticas públicas de alcance local, regional, nacional e internacional que contribuyan a sus logros. La conocida como *Agenda 21 de la Cultura*, aprobada el 8 de mayo de 2004, será uno de los principales documentos de referencia, con una visión global para la elaboración de políticas culturales, basadas en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la cultura de paz (CGLU, 2004).

En 2013, la Declaración aprobada en la ciudad de Hangzhou (China), en el marco de las sesiones del Congreso Internacional sobre *La cultura: clave para el desarrollo sostenible* (UNESCO, 2013b), trasladará a los responsables políticos el desafío de asegurar el derecho de las generaciones futuras a sacar provecho de los legados culturales recibidos, incidiendo en los siguientes objetivos y/o líneas de acción desde la cultura: integrarla en todas las políticas y programas de desarrollo; aprovecharla para el entendimiento mutuo y contribuir a la paz y a la reconciliación; garantizar derechos culturales para todos a fin de promover un desarrollo social inclusivo; valerse de ella para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico incluyente; basarse en la cultura para promover la sostenibilidad ambiental; fortalecer al resiliencia a los desastres y combatir el cambio climático; valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras; valerse de la cultura como recurso para lograr el desarrollo y la gestión sostenibles de las zonas urbanas; y aprovecharla para favorecer modelos de cooperación innovadores y sostenibles.

Nada entonces hacía presagiar las adversidades provocadas por la pandemia de la COVID-19, con sus crueles impactos en la vida cotidiana de las personas y el Planeta. De igual modo era impensable, a pesar de las incertidumbres suscitadas en torno a los modelos de vivir y de anticipar el futuro, lo que el coronavirus podría condicionar, limitar y hasta impedir en los compromisos adquiridos, local y globalmente, a favor de la Cultura en la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS). Y, en relación a ellos, la defensa de la cultura como una parte fundamental para el desarrollo humano y de los vínculos que establecen las personas y las sociedades con el mundo.

Si, inicialmente, la *Agenda* pasó por alto la presencia de la cultura, posteriormente rectificaría insistiendo en que el quehacer cultural debe ser un eje vertebrador del diseño de las políticas públicas. Y, en particular, del desarrollo económico, de la cohesión y la transformación social, en los territorios y en todas las extensiones que abre una sociedad de redes. Más aún, atendiendo a los debates y propuestas, los desafíos y oportunidades a nivel planetario, pero sobre todo en la acción local, está claro que “los aspectos culturales juegan un papel esencial en el éxito de la *Agenda 2030*. Los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad son componentes centrales del desarrollo humano y sostenible” (CGLU, 2018, p. 4).

Incorporar la cultura como una dimensión substancial de las respuestas que deben darse a la pandemia de COVID-19, figura en el lema con el que se presentó la campaña *Culture2030Goal* (Yildirim et al., 2019), el 21 de mayo de 2020, conmemorando el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo. Con el apoyo explícito del presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Sr. Tijjani Muhammad-Bande, se hace un llamamiento a que todas las partes interesadas actúen: “el mundo se enfrenta hoy a la pandemia de COVID-19 y deberá abordar mañana la necesidad de reconstruir nuestras sociedades, en un proceso que debe incluir a la cultura en el centro de la respuesta. La cultura es fuente de inspiración, consuelo y esperanza en la vida de las personas” (CGLU, 2020, p. 1).

Educar culturalmente conlleva ofertar servicios, programas y equipamientos; es decir, apela a la corresponsabilidad entre administraciones, ciudadanía y agentes desde una perspectiva de sostenibilidad. En este proceso, la acción cultural de las administraciones públicas se articula a través de las políticas culturales que promueven. Según se definan y materialicen en recursos humanos, económicos y materiales dichas políticas activas, así serán sus formas de tratar la cultura, la identidad y la diversidad, la creación y la participación ciudadana. Una misión que le corresponde asumir, de un lado, a los representantes políticos ya sea en tareas legislativas o ejecutivas en los gobiernos municipales, regionales, nacionales o supranacionales; de otro, a quienes con una formación y capacitación adquirida a través de distintas opciones académicas, son reconocidos como profesionales de la acción y la gestión cultural, ya sea desde un ámbito disciplinar concreto o especializado, fundamentalmente en las Ciencias Sociales y las Humanidades, o con una orientación multi, inter o transdisciplinar de carácter polivalente y orientada al trabajo en equipo. En este escenario resulta imprescindible conocer las circunstancias en las que se inscribe su actividad, las necesidades y reivindicaciones que plantean en distintos ámbitos: formación y reciclaje profesional; transición de la formación al desempeño socioprofesional; demandas sociolaborales, de promoción y retribución; construcción de una identidad propia o compartida; elaboración y aplicación de un código ético y deontológico de la profesión.

Sus inquietudes no conocen fronteras, siendo frecuente que en los últimos informes orientados a repensar las políticas culturales se alude al rol que desempeñan los profesionales de la cultura (animadores socioculturales, técnicos de cultura, gestores culturales, etc.), al reconocimiento de sus funciones y a las condiciones en las que ejercen su labor profesional, con frecuencia sometidas a situaciones de dependencia y subordinación a los responsables políticos, a la precariedad retributiva y laboral, a la indefinición de sus puestos de trabajo, al impacto de las crisis económicas y financieras en el sector cultural, e incluso la creciente digitalización de los productos culturales y su

difusión en red (Gillet, 2004; Gillet y Augustin, 2000; Martinell, 2001; Richelle, Rubi y Ziegelmeyer, 2013; UNESCO, 2015, 2020; EENCA, 2020). La crisis causada por la pandemia de COVID-19 también ha puesto de relieve la persistente necesidad de mejorar los mecanismos de protección social, económica y laboral de estos profesionales de la cultura, tanto en el desempeño autónomo de su trabajo, al amparo de las administraciones públicas, como de empresas de titularidad privada (industrias culturales, corporaciones, fundaciones, etc.) (ENCATC, 2020).

Buscando contribuir a anticipar y/o resolver parte de estas preocupaciones, el grupo de investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea) de la Universidad de Santiago de Compostela (Galicia-España), en colaboración con investigadores de las otras universidades gallegas (A Coruña y Vigo), asumió el encargo de llevar a cabo un estudio sobre la formación y profesionalización de la acción cultural pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante un convenio de colaboración con la Secretaría Xeral de Políticas Culturales de la Consellería de Cultura, Educación y Universidades de la Xunta de Galicia. Concebida como una investigación diagnóstico-evaluativa y prospectiva, a la que se identificó con la expresión “Proxecto Xerf@”, tanto en su planteamiento teórico-metodológico como en sus desarrollos empíricos, daría continuidad a un estudio realizado años atrás (Pose, 2007) y contrastando con otros más recientes (Ortega et al., 2020), posibilitando análisis comparativos y, en cierto modo, longitudinales, de sus resultados y conclusiones. En lo que sigue se presenta una síntesis de algunos de ellos, siendo posible consultar el informe completo en la página Web del proyecto y en la publicación del mismo (Caride, 2021).

Objetivos y Contextualización

Procurando identificar, explicar e interpretar las distintas circunstancias que definen el estado de cuestión actual de la formación y profesionalización en la acción cultural en Galicia, y la voluntad explícita de orientar la toma de decisiones en el futuro, tanto desde las opciones de las políticas culturales (local y autonómica) como de los colectivos profesionales implicados, se formularon dos objetivos principales:

- a) Realizar un análisis diagnóstico de las realidades que toman como referencia los perfiles formativos, socio-profesionales y laborales de los/as responsables técnicos y/o profesionales de la acción cultural municipal: formación inicial, permanente, continua o en servicio; procesos de transición e inserción profesional; desempeño de roles y funciones, tareas específicas, etc. En todo caso, sin obviar el acercamiento a sus necesidades tanto desde una perspectiva académica como profesional, mirando al pasado, pero también con visión de futuro.
- b) Elaborar, con un enfoque prospectivo, propuestas, sugerencias, líneas de actuación, etc. que contribuyan a la toma de decisiones en distintos contextos y realidades, optimizando las oportunidades formativas, profesionales, laborales... en el quehacer cultural local en Galicia. Todo ello desde una perspectiva comparada, normativo-legal y atendiendo a las demandas y necesidades expresadas por los/as profesionales a través de distintos procedimientos de obtención y tratamiento de la información.

El plan de trabajo y la investigación en su desarrollo teórico, metodológico y empírico se llevó a cabo entre los meses de septiembre de 2019 y julio de 2020, viéndose -en parte- condicionada por la pandemia y la declaración del Estado de Alarma en España. En todo caso, cabe señalar que las metodologías utilizadas en la obtención y tratamiento de la información, y la amplia participación de informantes, completando su colaboración en la realización de entrevistas telemáticas, aplicación de cuestionarios on-line, etc., apenas se vieron afectadas. Un logro en el que adquiere un especial significado la implicación, responsabilidad y buen hacer del conjunto de personas que contribuyeron

a la realización del estudio y a la posterior redacción del Informe. Todas, en su conjunto, concernidas y comprometidas, con la oportunidad y necesidad de un estudio de esta naturaleza y alcance para normalizar los procesos formativos, profesionales y laborales en nuestro país.

Más allá de estas circunstancias, se tomó la decisión -con la intención de elegir las mejores palabras (Gamper, 2019) de asociar el proyecto a una palabra que aportara significado a sus objetivos y realizaciones, convergente con la ambiciosa intencionalidad del mismo. De la reflexión colectiva surgió la expresión *Xerf@*, término que en lengua gallega alude a la espuma blanca que se genera en la superficie del mar por el efecto de las rompientes de las olas contra la costa. Asimismo, es un acrónimo corto y conciso, citando la gestión (*Xestión*, en galego), Reciclaje, Formación y Acción cultural en la *er@* de la digitalización.

Sistematización y Articulación

Siguiendo criterios y pautas de actuación comunes a estudios e investigaciones que toman como referencia las Ciencias Sociales, el diseño del plan de trabajo y su posterior desarrollo se articuló en tres ejes principales: teórico-conceptual, contextual-metodológico y empírico. En relación a cada uno de ellos se promovieron y ejecutaron las actuaciones de los integrantes del equipo de investigación, las responsabilidades comunes y diferenciadas, el acceso y utilización de las fuentes documentales en coherencia con el proceder metodológico; y, finalmente, la elaboración del informe en sus tres apartados principales:

- a) Teórico-conceptual y normativo, donde se alude a la cultura y a la sociocultura en el quehacer formativo y profesional, a las políticas culturales como promotoras y dinamizadoras de la acción sociocultural en las comunidades y al marco normativo-legal como soporte de las actuaciones institucionales que promueven las Administraciones Públicas.
- b) Contextual y metodológico, en el que se pone énfasis en las realidades y potencialidades del futuro de la acción cultural pública en Galicia, destacando, a su vez, el papel que les corresponde a las Administraciones Locales en la promoción y el desarrollo cultural. Además, se insiste en la formación y profesionalización en la acción sociocultural como objeto de indagación, explicando las decisiones y actuaciones orientadas a la obtención y tratamiento de la información de índole cuantitativa y cualitativa.
- c) Empírico, incluyendo los datos obtenidos junto con la descripción, explicación e interpretación de los mismos. Se pondría especial énfasis en la formación y profesionalización desde una perspectiva personal, institucional, socio-profesional, laboral, comparada, etc. combinada con las propuestas realizadas por el equipo investigador y las demás personas intervinientes.

Marco Teórico-Conceptual

Analizar, explicar y comprender las múltiples circunstancias que concurren en la formación y profesionalización del quehacer sociocultural en las sociedades del siglo XXI, obliga a dotarse de una mirada amplia respecto de quiénes son y lo que representan sus principales protagonistas en los procesos de cambio y transformación social a nivel local. No sólo por la transcendencia que adquiere su labor en el desarrollo de unas determinadas funciones en equipamientos y servicios de titularidad pública o privada, sino también por las responsabilidades que asumen con la ciudadanía que convive en las diversas comunidades.

En este sentido, abundan las preguntas orientadas a conocer el estado de la cuestión en muy diversos ámbitos, sin que en ningún caso se pueda obviar las coordenadas políticas, sociales, culturales en las que se inscriben, tanto en las políticas autonómicas-regionales como locales (diputaciones provinciales y municipios): en la formación y la profesionalización así como las transiciones que se dan entre ambas y en el seno de cada una de ellas. La naturaleza y el alcance de la capacitación y la cualificación académica, tanto inicial como continuada; la polivalencia o especialización asociada a una o varias titulaciones; el currículum formativo y ámbitos disciplinares en los que se concreta; articulación de los componentes teórico-prácticos asociados a los planes de estudios en las universidades; y acceso, consolidación y promoción socio-profesional y laboral atendiendo a las tipologías conforme a las que desempeñan su labor en la función pública.

Buena parte de sus realidades -implícitas o explícitas- están contenidas en la *Estratexia da Cultura Galega 2021*, elaborada a partir de un Informe diagnóstico sobre la situación cultural en Galicia (Consello da Cultura Galega, 2018), y de cuya ejecución es responsable la Secretaría Xeral de Cultura adscrita a la Consellería de Cultura, Educación e Universidade (2021) de la Xunta de Galicia. Un documento público cuyas principales líneas de actuación y las prioridades de la política cultural se resumen en:

- Fortalecer la industria cultural, para que cree más riqueza y puestos de trabajo.
- Extender la producción y distribución cultural de base por todo el territorio de Galicia para favorecer la inclusión y la participación en la cultura de toda la sociedad.
- Asegurar los servicios públicos culturales: bibliotecarios, museísticos, archivísticos, etc.
- Propiciar vías estables que favorezcan una mayor colaboración entre las administraciones públicas en las políticas culturales y una mayor participación de la sociedad y de las entidades privadas en la cultura.

Como han puesto de manifiesto Riberas, Rosa y Vilar (2015) aludiendo a la necesidad de una formación integral de los profesionales de lo social como agentes críticos y reflexivos, el principal desafío reside en una adecuada convergencia entre ética y técnica, racionalidad y emotividad, responsabilidad y rigor, conciencia y eficacia. Esto requiere una serie de competencias, capacidades, habilidades y valores que deben “partir de una sólida formación inicial, pero también de un trabajo continuo de desarrollo personal” (Reberas et al., 2015, p. 25).

Entender y poner en valor todos los significados que activa una determinada práctica profesional, implica recuperar el concepto de *habitus* profesional (Bourdieu, 1991; Perrenoud, 2006) con el que se pretende dotar de coherencia a la mediación que todo profesional establece entre los saberes que posee y las tareas que ejecuta, los conocimientos teóricos y las prácticas ligadas a sus propias experiencias. En lo que respecta a la profesionalización, permite delimitar las señas de identidad de algunas prácticas en la acción, intervención, gestión, animación, etc. social y cultural, diferenciándolas de otras con las que comparten su afán por mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas.

En lo que nos ocupa, la formación y profesionalización en la acción cultural local, implica conjugar la adquisición de competencias asociadas al saber y al saber hacer, desde conocimientos disciplinares de distintas áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, las Artes y las Humanidades, hasta los que tienen un sentido más práctico, aplicado, procedimental, o actitudinal. La capacitación profesional en el quehacer sociocultural, al igual que sucede en el conjunto de las profesiones sociales, trasciende, sin obviarlo, la competencia técnica para incorporar saberes que integran formación teórica, conceptual, filosófica, antropológica, pedagógica, económica, jurídica,

etc. en los que la complejidad que los caracteriza tiene en la interdisciplinariedad de su formación y en el trabajo en equipo (multiprofesionalidad) dos de sus principales pilares.

Esta percepción no evita que las profesiones socioeducativas y culturales se pregunten sobre cuáles son sus señas de identidad, intensificando los esfuerzos destinados a diferenciar a sus respectivos ámbitos formativos y laborales. De este interés se infiere la necesidad de superar el corporativismo y/o el trabajo aislado que lastra la eficacia, coordinación, integración, etc. de sus respectivas responsabilidades profesionales. Para conseguirlo sería fundamental incidir, como mínimo, en dos planos: a) de un lado, con la pretensión de mejorar el desarrollo de cada profesión, en todos aquellos procesos que contribuyan definir sus señas de identidad, sin menoscabo de su deseable complementariedad y colaboración; b), de otro, con la mirada puesta en la ciudadanía y sus derechos, asociar sus prácticas profesionales a políticas públicas, equipamientos de proximidad, servicios y recursos, programas e iniciativas transversales, etc. con las que dar respuestas integrales a necesidades de la población, tanto en un plano individual como colectivo.

Construir la convergencia profesional, al tiempo que se avanza en la clarificación de las identidades, funciones y tareas que deben atribuirse a cada profesión social, no puede reducirse a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, curriculares y académicos, o a la definición de los perfiles profesiográficos. Sin dejar de reconocer su importancia, también lo es comprometer a las Administraciones Públicas, a los agentes sociales e institucionales, socioeconómicos y políticos en el reconocimiento de su labor con la consiguiente regulación de los mecanismos de acceso, promoción, etc. en diferentes ámbitos y niveles. Un reto en el que juegan un papel decisivo las políticas culturales, como promotoras del quehacer institucional y ciudadano en las comunidades y territorios, y el marco normativo-legal que les sirve de sustento en la formación y profesionalización.

Además de representar una de las dimensiones fundamentales de toda sociedad, las políticas activas nos construyen como sujetos de derechos y deberes. Si la política, entre muchas otras acepciones, es la ética de la vida cotidiana (Carbonell, 2019), quienes la ejercen por voluntad democrática y en representación de los poderes públicos, tienen la obligación de poseer los conocimientos adecuados, los principios éticos y morales, la sensibilidad y disposición... que se requiere para actuar cooperativamente con otros agentes, estar atento a las necesidades de las personas y los colectivos sociales, sobre todo en situación de exclusión, riesgo o vulnerabilidad. En la acción educativa, social y cultural local debe ser así o está abocada a ser totalmente ineficaz (Pose, 2006).

En las políticas culturales las administraciones deben concertar con un amplio conjunto de agentes e instituciones locales (en el sistema educativo, de salud, de los servicios sociales, el sistema productivo y comercial, etc. sus concepciones y prácticas, sintiéndose convocadas a repensar sus contribuciones a los derechos que nombran la libertad, la equidad y la justicia social (Caride, 2009; Garcés, 2013; Zolberg, 2007). En su quehacer, tales políticas pueden favorecer o perjudicar el acceso a las culturas (García Canclini, 2001). Si están a cargo de especialistas pueden ayudar a que no se confunda el valor con el precio o posibilitar que se armonicen la riqueza de las identidades socioculturales con los valores de la hibridación, el mestizaje y la diversidad.

Por otro lado, el protagonismo de las personas, como ciudadanos y sujetos de derechos que los hacen copartícipes en la toma de decisiones y en las actuaciones que se llevan a cabo, implica no reducirlos a meros receptores, destinatarios, públicos, clientes, asistentes o usuarios de los equipamientos e iniciativas. Se trata de agrandar su rol, individual y colectivo, desde la infancia a la vejez, como una ciudadanía cultural activa, reivindicando y afirmando su capacidad de decisión y de tomar la iniciativa (CGLU, 2015). Asumir este enfoque supone incentivar una participación efectiva en el diseño, la ejecución y evaluación de la acción cultural local que se materializa en los programas educativos *en y con* los centros escolares, en la gobernanza de los equipamientos de proximidad, la cogestión y autogestión de los centros socioculturales de barrio o en contextos rurales, etc. Todas

ellas tareas fundamentales para generar densidad cultural mimando el emprendimiento social, mediando educativamente, haciendo pedagogía política y cívica.

Son retos que deberían ser compartidos por las administraciones públicas tal y como se contempla en los acuerdos y principios de la *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004). A cada una de ellas, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades, les corresponde sentirse partícipes de esta misión. A los municipios, siendo conscientes de la magnitud de responsabilidades que tienen contraídas con la vida cotidiana de las personas, les compete abordarla con lealtad institucional y actitud relacional, pero también con la debida dosis de autocrítica, humildad, transparencia y honestidad institucional. El desafío, más que nunca y tomando en consideración las consecuencias asociadas a la pandemia de la COVID-19, obliga a desarrollar otra acción cultural. Una acción capaz de generar una cultura relacional sustentada en hábitos, disposiciones y diálogos que acrecienten el sentido de pertenencia a una comunidad local sin fronteras. Si, evidentemente, la principal preocupación ha de ser la salud, cabe imaginar que en relación a ella tiene sentido -como se ha contemplado en la campaña *Culture2030Goal*- que, junto al personal sanitario, los artistas, creadores y profesionales del sector cultural tengan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la resiliencia de las personas y las comunidades, empoderándolas y reduciendo su ansiedad, contribuyendo a crear las capacidades con las que afrontar un mejor futuro. Ahora sí, se dice en su declaración, tenemos la oportunidad de hacerlo, “diseñando políticas que permitan a la cultura cumplir su papel como cuarto pilar del desarrollo sostenible, que es el marco más adecuado para comprender nuestro mundo y para crear comunidades más fuertes, innovadoras, tolerantes y resilientes mañana” (CGLU, 2020, s/p).

Proceder Metodológico

Una investigación de la naturaleza, el alcance y los objetivos formulados, requería dotarse de procedimientos metodológicos sensibles a la obtención de información en distintos contextos, privilegiando las percepciones y valoraciones de personas directamente implicadas en la formación y la profesionalización de la acción sociocultural en Galicia. Inicialmente, el equipo interuniversitario entendió la necesidad de conciliar la documentación existente sobre el estado de la cuestión - informes, publicaciones, disposiciones normativas...- con el diseño y aplicación de cuestionarios, entrevistas, consultas *online* que precisaron ser construidos, validados, etc.

La complejidad del tema-problema objeto de estudio, junto con la pluralidad de personas y entidades convocadas a participar en el desarrollo del trabajo empírico, motivaron que se optase por un enfoque metodológico mixto. Sobre sus bondades epistemológicas y metodológicas, combinando informaciones cuantitativas y cualitativas, existe una amplia bibliografía que justifica su pertinencia e idoneidad. En ella, autores y grupos de investigación (Greene, 2007; Flick, 2008; Hernández, Fernández y Baptista, 2014) insisten en las potencialidades que ofrece para una integración sistemática de datos y una efectiva triangulación de los métodos y las técnicas que los procuran.

Para Chaves-Montero (2018, p. 164), “los métodos de investigación mixta enriquecen la investigación desde la triangulación con una mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de la comprensión”. Con su adopción no se pretende reemplazar la investigación cuantitativa ni la cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambas para mejorar los procedimientos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus potenciales debilidades. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 537-539), ofrecen varias ventajas, entre otras: lograr una perspectiva plural y profunda de los fenómenos, con una visión más integral, completa y holística; producir datos más ricos y variados mediante la multiplicidad de observaciones puesto que se consideran varias fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis; potenciar la

creatividad teórica por medio de suficientes procedimientos críticos de valoración; apoyar con una solidez las inferencias científicas, que si se emplean aisladamente; permitir una mejor “exploración y explotación” de los datos; desarrollar nuevas destrezas o competencias en materia de investigación, o bien reforzarlas; optimizar significados, facilitando una perspectiva más integral de los datos, consolidando las interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos.

Su adopción en el *Proxecto Xerfa@* se concretó en distintas tareas, que entre los meses de marzo y junio de 2020, implicaron sobreponerse a las adversas y complicadas circunstancias que generó el Estado de Alarma en todo el territorio español: recogida y clasificación de documentación oficial e institucional; realización de una revisión bibliográfica y *webgráfica* selectiva; elaboración de una base de datos de profesionales de la acción cultural pública gallega; mapeo de programas formativos en las Universidades y otros centros de Educación Superior; contacto con agentes afines a la profesión a analizar; identificación y tipificación de las necesidades, demandas e incluso itinerarios profesionales de técnicos en animación y gestión cultural; diseño, aplicación y realización de entrevistas, cuestionarios a responsables políticos, técnicos y expertos; activación de recursos tecnológicos y relacionales para la exposición y retroalimentación del proceso investigador, etc.

Sin pretensiones de exhaustividad, las actuaciones de carácter metodológico promovidas en el plan de trabajo, tanto en el proceder metodológico como en su desarrollo empírico, se resumen en:

- a) Creación de un espacio web del proyecto (*www.xerfa.gal*): con el propósito de ser transparentes con los agentes implicados en todo lo concerniente al proyecto, desde la firma del convenio de la Universidad de Santiago de Compostela con la Xunta de Galicia hasta las diversas fases o secuencias de la investigación. La conectividad y la interacción con las personas, colectivos, etc. participantes y destinatarios de la investigación, así como la divulgación de tareas y resultados se convirtió en un objetivo inherente al proyecto. Las tres finalidades principales a conseguir se sintetizan en: informar sobre la iniciativa, transferir conocimiento a la sociedad aportando resultados, conclusiones y materiales de interés y habilitar una vía de comunicación y contacto, canalización y obtención de información. La elaboración de la Web se realizó a través de *Wix.com*, plataforma de desarrollo web. En los meses vinculados a la ejecución del trabajo de campo, de noviembre de 2019 a abril de 2020, registró 630 visitas.
- b) Diseño y realización de entrevistas semiestructuradas a responsables políticos municipales del área de cultura: con el afán de conocer sus opiniones y percepciones sobre los profesionales y técnicos de la acción cultural local; su realización se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas personalizadas a 16 cargos electos. Para la selección de la muestra se siguieron criterios poblacionales, de provincia y de partido político.
- c) Diseño y aplicación de cuestionarios elaborados *ad hoc* a profesionales de la acción y gestión cultural pública: esta metodología ya había sido empleada en una investigación anterior, con fines semejantes (Pose, 2007), considerando que su réplica y actualización, al menos parcial, era importante y hasta necesaria. El cuestionario contenía seis bloques: datos de identificación; datos profesionales y laborales; formación y cualificación técnico-profesional en la acción cultural; colaboración con otros/as técnicos/gestores culturales; satisfacción personal y sugerencias. Las preguntas se caracterizan por la diversidad de formatos de respuesta (dicotómica, policotómica y abierta limitada). Para su aplicación se siguió una metodología mixta online (sistema CAWI) y telefónica (sistema CATT). Con carácter previo, se elaboró una base de datos con los puestos de la acción cultural pública en Galicia en ejercicio

(con un N inicial de 692 sujetos). Tras su depuración, al constarse duplicaciones, errores administrativos, ... se realizaron varios envíos y llamadas personales, siendo recogidos 181 cuestionarios válidos.

- d) Diseño y realización de entrevistas en profundidad a profesionales del sector, con la intención dar voz y tomar nota de las reflexiones, fruto de una sostenida labor sociocultural a nivel local por parte de 15 personas de ambos sexos. Todas acreditaban una trayectoria con un mínimo de tres décadas de ejercicio profesional. El protocolo, compartiendo criterios y principios en una metodología sociobiográfica, orientada a la reconstrucción de sus historias de vida, incidiría en cuestiones relacionadas con los inicios de la profesión; la valoración de sus tareas por parte de la Administración Local, el asociacionismo de base y la ciudadanía en general; las distintas etapas laborales; la polivalencia o especialización profesional, etc.
- e) Aplicación de la técnica Delphi a expertos/as en diferentes ámbitos y contextos sociales, académicos, profesionales, etc.: con una recogida selectiva de información, consultando a especialistas en la formación y profesionalización sociocultural se pretendían buscar líneas de consenso sobre aspectos relacionados con la formación inicial, las competencias, la denominación e identidad del puesto de trabajo, el reciclaje profesional y los problemas propios del perfil profesional con una visión prospectiva, etc. La consulta Delphi permitió simular, a través de un cuestionario aplicado a distancia, una reunión de experto/as que, por el volumen, la dispersión geográfica y las dispares dedicaciones profesionales, haría inviable una reunión presencial. Se confeccionó un listado de 72 personas con vinculación a la acción cultural pública en la geografía ibérica (España y Portugal). El cuestionario fue remitido en lengua castellana a 56 personas y a 15 en lengua gallega. Se obtuvieron respuestas de 31 personas consultadas.
- f) Realización de entrevistas a personas expertas en el ámbito de la gestión cultural y políticas culturales de Galicia: directores/as de museos; editores/as y periodistas culturales; artistas plásticos; gestores culturales *freelance* del ámbito del patrimonio, las artes escénico-musicales; expertos en bibliotecas, turismo cultural o la participación social, así como profesorado de diferentes universidades, han participado en dichas entrevistas *online*. De 32 personas contactadas, finalmente se obtuvieron respuesta de 17: cuatro mujeres y trece hombres.

La entrevista incluía siete preguntas, agrupadas en tres bloques de contenidos: formación de los/as profesionales de la acción/gestión cultural; la actividad profesional y sus problemáticas específicas; los desafíos laborales y de futuro. También se indagaba sobre aspectos referidos al perfil académico-formativo necesario para ejercer esta labor en las Administraciones Locales, los saberes y conocimientos a adquirir, la denominación más pertinente para nombrar y clasificar a dichos profesionales, etc.

- g) Realización de un mapeo de los planes formativos en las Universidades y centros de Educación Superior en España: esta acción consistió en realizar un análisis pormenorizado de la oferta formativa (Grados y Másteres), en las Universidades de titularidad pública y privada que ofertan estudios vinculados con la gestión cultural. En total, fueron estudiados los planes de estudio de 87 Universidades con sus respectivos campus. Posteriormente, se identificaron las áreas de conocimiento que, por temática o tradición, están más directamente vinculadas a la Animación Sociocultural y a la Gestión Cultural. Las páginas Web de todas las instituciones fueron la fuente principal consultada.

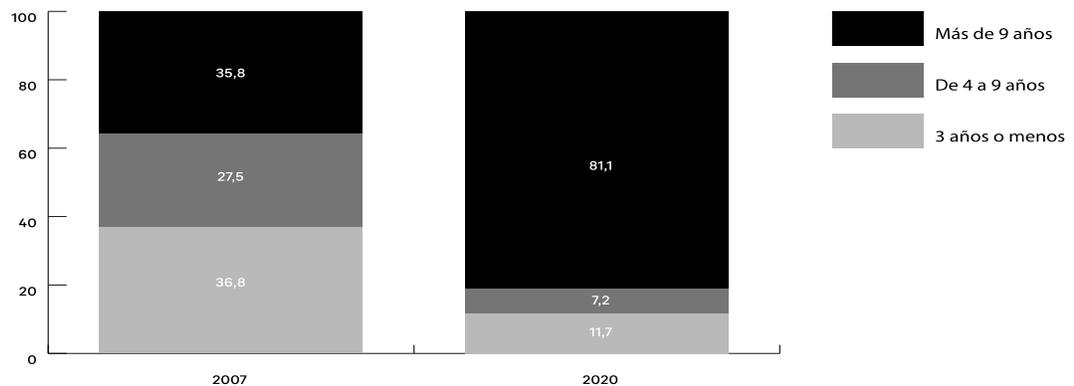
Resultados y Discusión: la Profesionalización del Sector Sociocultural en Clave Personal, Institucional y Sociolaboral

Comprender el quehacer de los profesionales de la gestión y la acción cultural pública en Galicia pasaba por conocer su situación profesional y laboral. El diseño y aplicación de un cuestionario específico dirigido a todas las personas que realizan esta labor, posibilitó la obtención de una gran cantidad de información sobre su estado de cuestión actual. En lo que sigue se presentan algunas de los principales resultados obtenidos y una breve interpretación de los mismos, que también se expresaron -aprovechando la triangulación de informantes, las técnicas de obtención de datos y su posterior interpretación para realizar una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) o, con sus iniciales en inglés, SOWT (Strengths, Weaknesses, Opportunities & Threats).

En primer lugar, cabe señalar que se trata de un colectivo profesional altamente feminizado, de más de 45 años de edad, una dilatada experiencia laboral y con un perfil formativo mayoritariamente de nivel universitario. El 93% ejerce profesionalmente en los municipios, independientemente del área y su denominación. De este porcentaje, el 41% trabaja en la provincia de A Coruña y cuatro de cada diez lo hacen en ayuntamientos menores de 3.000 habitantes y el 17% en municipios con más de 16.000.

Gráfica 1

Experiencia Laboral en el Sector Cultural



Elaboración propia.

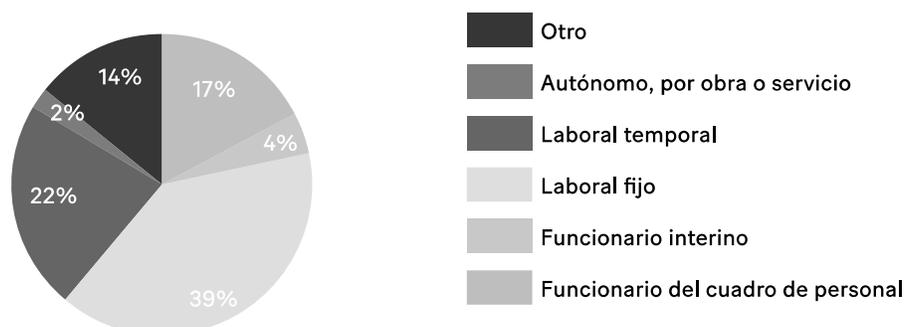
No existe un perfil formativo homogéneo en lo que respecta a las titulaciones: transitan desde la Formación Profesional (sobre todo, Técnico Superior en Animación Sociocultural) al Grado, Diplomatura o Licenciatura en disciplinas tales como Ciencias Empresariales, de la Educación o Filologías. Un 33% ha cursado estudios en Educación Social, Pedagogía o Magisterio en sus diversas menciones. De su formación cabe destacar que únicamente el 52 por ciento de la muestra afirma tener estudios complementarios y específicos relacionados con contenidos culturales. Las razones son múltiples: inexistencia de una oferta sostenida en formación orientada a un reciclaje profesional de calidad, sobrecarga de trabajo o imposibilidad de conciliar su vida familiar con la laboral.

En cuanto a la denominación de su puesto de trabajo, se constata una gran diversidad de nomenclaturas, registrándose un total de 65 formas diferentes; las más comunes son la de Animador

Sociocultural o Técnico de Cultura. Su vinculación laboral con el organismo o entidad donde desarrolla su trabajo es relativamente estable. Casi una cuarta parte de las respuestas afirman ser funcionarios/as de plantilla y un 39% personal laboral fijo.

Gráfica 2

Vinculación Profesional-Laboral con la Entidad donde Desarrolla su Labor

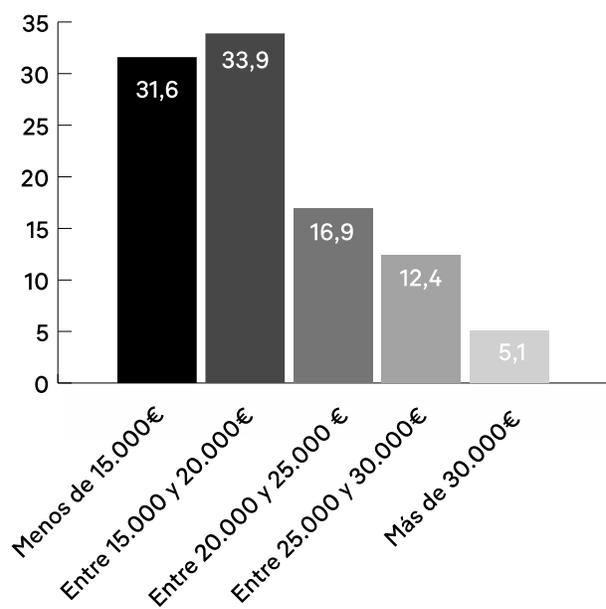


Elaboración propia.

Uno de cada cuatro profesionales tiene un contrato temporal, o por obra y servicio, siendo mayoritariamente las mujeres las que se encuentran en la primera situación. En lo que respecta al grupo profesional, las categorías más frecuentes son: A2 (Técnico Medio en Cultura), en un 29% y C1 (Técnico Auxiliar en Cultura) con un 28%.

Gráfica 3

Retribución Anual Neta (2018, %)



Elaboración propia.

Las dos tareas principales que deben realizar en su ejercicio profesional son: por un lado, comunicar, difundir y promover iniciativas socioculturales; y, por otro, la animación, participación o implicación en actividades culturales. Aunque manifiestan participar en otras tareas (abrir y cerrar equipamientos, gestionar la Oficina de Información Juvenil, llevar la página web municipal, etc.) se pone de manifiesto que persisten las dificultades en la delimitación de funciones propias, o de no contar con el personal de apoyo requerido. Al tener que ocuparse de tareas que no tienen un claro perfil profesional, no siempre pueden desarrollar más y mejor las que son específicas de su perfil: planificación, elaboración de planes estratégicos, evaluación, etc.

Esta circunstancia se proyecta en el malestar y/o disconformidad que manifiesta este colectivo en relación con las oportunidades de promoción profesional, retribución económica (no llega al 35% el conjunto de trabajadores/as que cobran anualmente más de 20.000 euros) o la descripción que se hace de sus responsabilidades y funciones en el contrato de trabajo. Por el contrario, valoran en gran medida la buena valoración y acogida que hacen de su labor los ciudadanos en las responsabilidades operativas municipales de su área o las facilidades que les brinda su Administración para la formación continua. Este dato contrasta con el estudio realizado años atrás (Pose, 2007) en el que se ponían de relieve los inconvenientes para su reciclaje por parte de quienes ejercían como responsables políticos en su área de actuación municipal.

Con todo, no es suficiente, a tenor de las respuestas, con favorecer la formación continua. Por lo que se evidencia, resulta imprescindible promover otro tipo de aspectos que la posibiliten ciertamente: redimensionar la carga de trabajo, ajustar el horario laboral, acercar la formación al desempeño laboral, o sufragar los gastos derivados de participar en tareas de reciclaje, formación continua, etc. No obstante, hasta un 90% de los técnicos afirman participar en muchas de las propuestas formativas que ofertan diversas instituciones y agentes. Entre las necesidades formativas más citadas indican: aspectos jurídicos y normativos, fomento de la participación social, legislación sectorial, redes sociales aplicadas al ámbito sociocultural, captación y fidelización de públicos, interrelacionar políticas educativas y culturales o gestión de derechos y propiedad intelectual.

Gráfica 4

Principales Necesidades Formativas Referidas al Desarrollo Profesional

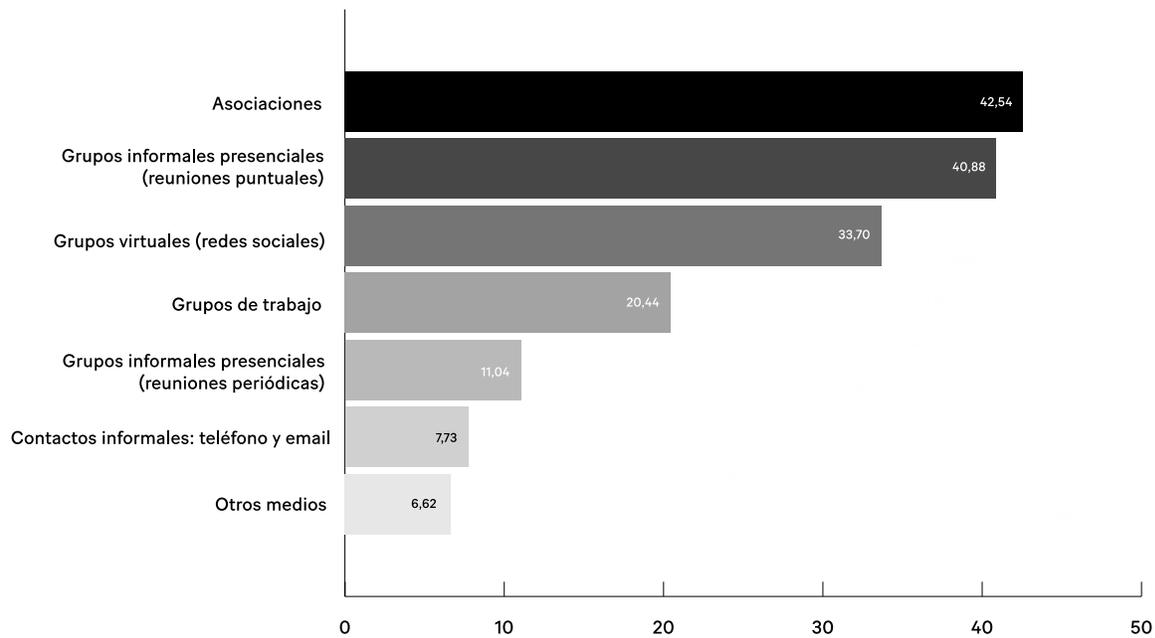


Elaboración propia.

Merece destacarse que en la radiografía de los profesionales de la gestión/acción cultural es frecuente que se aluda a la colaboración entre los técnicos, insistiendo en que su actividad profesional requiere de un clima relacional positivo entre los profesionales. Casi 9 de cada 10 profesionales afirman mantener algún tipo de colaboración con otros/as compañeros/as o gestores/as, sobre todo quienes acreditan más de cinco años en su puesto laboral; no sucede con los de tres años o menos. Su grado de asociación o sindicalismo es, en su conjunto, bajo: no llega a la mitad del total de profesionales los que están integrados en alguna organización gremial, sindical, ...

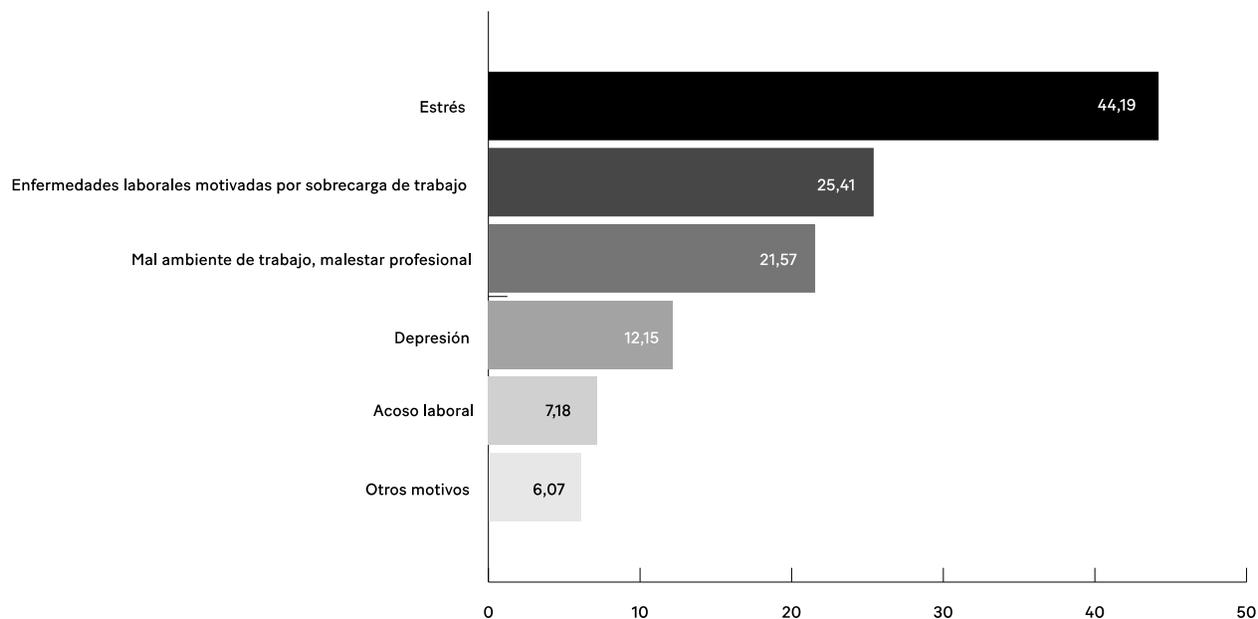
Gráfica 5

Colaboración con Otros Técnicos Municipales



Elaboración propia.

Concluiremos refiriéndonos al nivel de satisfacción en el ejercicio de su profesión: nueve (9) de cada diez (10) manifiestan algún motivo positivo. Los factores más mencionados han sido: orgullo de comprobar avances en la calidad de vida de su comunidad (63%), responder a las necesidades de la población (53%), o sentir que se autorrealizan con su profesión (58%). Cabe señalar que quienes llevan menos de 11 años desempeñando su labor, son también quienes más reconocen dicha satisfacción. En cuanto a los problemas que les afectan, aluden, por este orden, a malas condiciones salariales, dificultad de conciliar vida laboral y familiar, no recibir apoyo o reconocimiento institucional, o sufrir con frecuencia la injerencia política en su labor.

Gráfica 6*Principales Motivos de Baja Laboral (%)*

Elaboración propia.

Conclusiones y Prospectiva: Entre las Realidades del Presente y las Propuestas de Futuro

Los modos de estar y ser profesionales en la acción cultural, en un contexto histórico necesitado de políticas culturales más explícitas para el desarrollo y la comprensión mutua, obligan, como posiblemente no ha sucedido hasta los inicios del tercer milenio a considerar la cultura como “una fuente de identidad, pertenencia, equidad y participación... fuerza motriz que facilite la cohesión social o que, por el contrario, justifique la exclusión social y la xenofobia... fundamental para hacer frente a preocupaciones sociales en áreas como la salud, la educación, el urbanismo... de creatividad, imaginación e innovación... para nuevos diseños de vida sostenible así como un activo para el desarrollo económico ” (UNESCO, 2011, p. 5).

Con estos propósitos, entre los principales y objetivos estratégicos planteados en los últimos años se pone énfasis en mejorar la cooperación internacional y las actuaciones desarrolladas por los gobiernos nacionales, regionales y locales en sus respectivos ámbitos de competencias, entre otros aspectos en la consolidación de sus instituciones culturales, en la formación de los profesionales en el sector cultural, el fomento del compromiso de la sociedad civil, los profesionales y las redes, la elaboración de informes e indicadores estadísticos, etc.

En este sentido, y más allá de que los Estados, las administraciones públicas y sus políticas reconozcan y promuevan la conciliación entre la identidad cultural de sus pueblos con la diversidad cultural a través del diálogo intercultural, se asume que las nuevas necesidades de respuesta a los desafíos culturales suponen incidir en cuestiones clave como las siguientes (UNESCO, 2011 y 2013b): fortalecer el desarrollo de capacidades en la planificación, el diseño y la evaluación de las políticas públicas; incentivar la participación social y la colaboración entre las múltiples partes interesadas; incorporar procesos de concertación y gobernanza innovadora para la cultura, especialmente a nivel local; crear y adoptar nuevos mecanismos y estrategias de comunicación, que

contribuyan a la sensibilización social y la formación de públicos; remodelar las infraestructuras culturales para adaptarlas a contenidos y objetivos acordes con políticas culturales innovadoras y convergentes con los procesos de cambio social y tecnológico; generar nuevos tipos de asociación y de trabajo en red, en la colaboración público-privado de lo local a lo transnacional; adaptar las legislaciones a las disposiciones e instrumentos normativos derivados de los pactos y convenciones internacionales; generar y difundir conocimientos sobre las realidades de las políticas culturales, desde una perspectiva integral y/o sectorial. Al respecto se ha subrayado la importancia de “seleccionar y utilizar instrumentos de referencia/autoridades, como la investigación puntera en este campo, las cartografías o inventarios culturales participativos, análisis de datos desglosados, buenas prácticas/experiencias fructuosas y otras narraciones/estudios clave” (UNESCO, 2011, p. 21).

En estas coordenadas de investigación aplicada se sitúa el *Proxecto Xerf@* sobre formación y profesionalización en la acción cultural pública en Galicia. Sus planteamientos teórico-conceptuales, contextuales metodológicos y empíricos, no solo pretenden ilustrar las realidades y perspectivas de futuro en un país singularizado por su territorio, demografía, historia, lengua, el patrimonio natural y cultural, o las múltiples circunstancias de carácter religioso, turístico, cultural o social que movilizan el *Xacobeo* y las peregrinaciones que se inician en el siglo IX hacia Santiago de Compostela, tras el descubrimiento de la tumba del Apóstol en el *finisterrae* atlántico europeo, en el noroeste de la península ibérica.

Siendo importante y necesario, ante la carencia de estudios de esta naturaleza a nivel mundial, no debe obviarse la importancia que podrá tener para inducir investigaciones similares en otros contextos, la realización de estudios locales y comparados, la toma de decisiones en el ámbito de las políticas culturales, o el reconocimiento, la construcción y adopción de alternativas que orienten y -sobre todo- mejoren la formación y profesionalización en la acción cultural, dando respuesta a necesidades sentidas por los agentes culturales, muchas de ellas reflejadas en demandas, reivindicaciones, etc. de los colectivos que los representan (asociaciones y colegios profesionales) e, incluso, de la propia sociedad. Con estos propósitos, las conclusiones, recomendaciones y propuestas de futuro se resumen en:

- a) Entender la labor como servidores/as públicos de los y las profesionales de la acción y la gestión cultural local, desde una perspectiva integradora y transversal, acostumbrados a desarrollar iniciativas y proyectos con otros/as profesionales y agentes que ejercen en el ámbito municipal. Así se ha expresado en los técnicos de cultura consultados a través de entrevistas y cuestionarios aplicados, insistiendo en la importancia de afrontar las amenazas y debilidades de la profesión, las fortalezas y oportunidades que brinda.
- b) Reconocer y poner en valor la tipología de quienes ejercen tareas en la acción cultural, muy heterogénea en los sistemas de formación, el acceso a la profesión y a su desempeño, con un incremento significativo de mujeres en los últimos años. La vinculación de los profesionales con las instituciones en las que ejercen su labor es relativamente estable, acreditando una experiencia o trayectoria laboral superior a 15 años en el 60% de los casos, aunque con preocupantes signos de precariedad laboral, excesiva dependencia de la voluntad de los responsables políticos o de vulnerabilidad ante los impactos provocados por las crisis económicas, sanitarias, etc.
- c) Promover actuaciones destinadas a que los profesionales de la cultura (animación, gestión, etc.) se integren en las estructuras político-administrativas de las Administraciones Públicas a distintos niveles y con las responsabilidades, derechos, etc. socio-laborales y retributivas equiparables a otros profesionales con titulaciones coincidentes en la acción jurídica, la salud, las infraestructuras, el urbanismo, el medio ambiente, deportivas... Lo que debería traducirse no solo en la creación y

consolidación de áreas de gestión, equipamientos o servicios en los que se inscriba su actividad profesional sino también en el diseño e implementación de cuadros de personal en las que se inscriba su labor, de acuerdo a la tipología de los municipios, el perfil y número de técnicos, etc. Siendo así, se requiere -como se han concretado en el *Proyecto Xerf@*-, definir las funciones, responsabilidades, titulaciones de acceso, categorías profesionales y laborales en el ámbito de la función pública.

- d) La formación inicial que se oferta para este sector profesional, sobre todo en las titulaciones universitarias (desde hace años en los Grados que ajustan su diseño y sus planes de estudio a la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior), refleja un amplio y diversificado abanico de posibilidades. De un lado, sugiere aspectos positivos en lo que respecta a su apertura disciplinar, pero con otros negativos al no permitir construir un perfil académico definido en la oferta formativa y en el tránsito de la formación a la profesión, complicando las vías de inserción socio profesional y laboral. A lo que se añade la considerable distancia que todavía existe entre las enseñanzas que se proporcionan y una efectiva capacitación en la acción y gestión cultural.

Más allá de los Grados, todo indica que será deseable que se diseñen e implementen formaciones con perfiles de investigación y/o de desarrollo profesional a través de másteres o cursos de especialización que integren saberes de diversos campos aunando el enfoque de la gestión con el sociocultural, la especialización con la polivalencia, la competencia técnico-profesional con otras de índole axiológica, deontológica, etc. Esta posibilidad debe conciliarse con la apertura de nuevas oportunidades para el reciclaje profesional, la formación en servicio (por ejemplo, a través de proyectos de investigación-acción), el fomento de buenas prácticas y proyectos de innovación cultural, etc. Será importante, entre otras líneas de actuación explorar como los agentes culturales, y más específicamente los que ejercen responsabilidades profesionales, contribuyen a que las políticas públicas democráticas además de contribuir a la democracia cultural son un referente clave para el desarrollo de una “pedagogía cultural” *en y de* la sociedad, que fomente la estima por las creaciones artísticas y las expresiones culturales, la diversidad y el valor de las sociedades multiculturales, la preservación del patrimonio, etc.

- e) Incentivar y reconocer en todas sus potencialidades, para una construir una práctica profesional de calidad, el asociacionismo y el trabajo cooperativo, creando y/o consolidando las redes de colaboración y grupos de trabajo definidos y estables en un determinado territorio y con visión de país, en sus dinámicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Una tarea que podrá contribuir a mejorar los diálogos con los profesionales de la cultura en distintos países y comunidades, mejorar los vínculos con las entidades de ámbito supranacional y nacional en materia de políticas culturales y de necesidades de sus profesionales, evaluar y comunicar la evolución de sus necesidades de capacitación y reconocimiento socio-profesional y laboral o facilitar los intercambios culturales y de buenas prácticas.

Todo indica que el conjunto de circunstancias que conforman estas y otras conclusiones del informe, implican modificaciones substanciales en la forma de entender y organizar con visión prospectiva muchas de las líneas de actuación establecidas hasta el momento en las políticas culturales. Deben construirse en los cortos y medios plazos (horizonte 2025) nuevas plataformas de comunicación y reflexión, elaborar propuestas de formación y profesionalización, dar prioridad a propuestas que alienten un cambio consensuado en diferentes planos del quehacer político,

formativo, profesional y laboral. La fluida y constante interlocución para estos temas con aquellas entidades que aglutinan al sector profesional, más que conveniente, es necesaria y urgente. Sobre todo, si como se viene expresando, debe asegurarse que la cultura -sus responsables políticos y los profesionales que se ocupan de ella cotidianamente- forme parte integral de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 y sus ineludibles consecuencias.

Referencias

- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Carbonell, J. (2019). *La educación es política*. Octaedro.
- Caride, J. A. (coord.) (2000). *Educación social y políticas culturales*. Tórculo Edicións-Universidade de Santiago de Compostela.
- Caride, J. A. (Coord.) (2009). *Los derechos humanos en la educación y la cultura: Del discurso político a las prácticas educativas*. Homo Sapiens Ediciones.
- Caride, J. A. (Coord.) (2021). *Proxecto Xerf@: Formación e profesionalización da acción cultural pública en Galicia*. Consellería de Cultura, Educación e Universidade. <https://www.xerfa.gal/proxecto>
- CGLU. (2004). *Agenda 21 de la cultura*. www.agenda21culture.net.
- CGLU. (2015). *Cultura 21: Acciones*.
<http://www.agenda21culture.net/es/documentos/cultura-21-acciones>
- CGLU. (2018). *La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: guía práctica para la acción local*.
https://www.uclg.org/sites/default/files/cultura_ods.pdf
- CGLU. (2020). *Asegurar la cultura forma parte de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Declaración de la campaña Culture2030Goal*.
http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/es_culture2030goal_declaration_culture_and_covid19_-_jul2020.pdf
- Chaves-Montero, A. (2018). La utilización de metodología mixta en investigación social. En K. Delgado, W. F. Gadea & S. Vera-Quinonez (Coords.), *Rompiendo barreras en la investigación* (pp. 164-184). UTMACH.
- Consellería de Cultura, Educación e Universidade. (2021). *Estratexia da cultura galega 2021*. Xunta de Galicia. Accesible en: <https://www.cultura.gal/gl/estratexia-cultura-galega-2021>
- Consello da Cultura Galega. (2018). *Diagnose da cultura galega. Datos para unha estratexia cultural no século XXI*.
https://www.cultura.gal/sites/default/files/documents/publicacion/ccg_2018_diagnose-para-a-cultura-galega.pdf
- European Expert Network on Culture and Audiovisual (EENCA). (2020). *The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals*.
<https://eenca.com/eenca/assets/File/EENCA%20publications/Study%20on%20the%20status%20and%20working%20conditions%20of%20artists%20and%20creative%20professionals%20-%20Final%20report.pdf>
- ENCATC. (2020). Magazine, Issue 2, December 4. Accesible en:
<https://www.encatc.org/en/resources/magazine/>
- Flick, U. (2008). *Managing quality in qualitative research*. SAGE.
- Gamper, D. (2019). *Las mejores palabras. De la libre expresión*. Anagrama.
- García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós Ibérica.
- Garcés, M. (2013). *Abrir los posibles: Los desafíos de una política cultural hoy*. Centre d'Informació i Documentació. <http://interaccio.diba.cat/CIDOC/blogs/2013/05/09/abrir-los-posibles-los-desafios-de-una-politica-cultural-hoy-marina-garces>

- Gillet, J.-C. (Dir.) (2004). *L'Animation professionnelle et volontaire dans 20 pays* (2 vols). L'Harmattan.
- Gillet, J.-C., & Augustin, J. P. (2000). *L'Animation professionnelle: histoire, acteurs et enjeux*. L'Harmattan.
- Greene, J. C. (2007). *Mixed methods in social inquiry*. Jossey-Bass.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw Hill.
- Martinell, A. (2001). *La gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro*. (Documento policopiado). Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación.
https://oibc.oei.es/uploads/attachments/75/La_Gestion_Cultural_Singularidad_profesional_y_perspectivas_de_futuro.pdf
- Ortega, C., González, A., & Verdet, I. (2020). *Perfil del gestor cultural municipal*. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya, Universidad de Cádiz. <https://www.observatorioatalaya.es/perfil-del-gestor-cultural-municipal/>
- Perrenoud, P. (2006). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graò.
- Pose, H. (2006). *La cultura en las ciudades: un quehacer cívico-social*. Graò.
- Pose, H. (2007). *As necesidades e demandas formativas dos profesionais da acción cultural pública en Galicia. Informe*. Xunta de Galicia.
- Pose, H. (2009). La dimensión cultural de los derechos humanos: Iniciativas para su promoción desde la acción local. En J. A. Caride (Coord.), *Los derechos humanos en la educación y la cultura: Del discurso político a las prácticas educativas* (pp. 157-178). Homo Sapiens Ediciones.
- Riberas, G.; Rosa, G. & Vilar, J. (2015). La ética aplicada y el desarrollo de las competencias emocionales en la formación de profesionales reflexivos. Eficacia, responsabilidad y prevención del estrés. En G. Riberas & G. Rosa (Coord.), *Inteligencia profesional: Ética, emociones y técnica en la acción socioeducativa* (pp. 15-33). Fundació Pere Tarrés-Editorial Claret.
- Richelle, J.-L., Rubi, S., & Ziegelmeyer, J.-M. (dirs.) (2013). *L'Animation socioculturelle professionnelle quels rapports au politique?* Carrières Sociales Editions.
- Sanz, N. (Coord.) (2018). *Derechos culturales y derechos humanos*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656>
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la Diversidad Cultural*.
http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2011). *Una nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua: Las principales razones de un firme compromiso en favor de la diversidad cultural y del diálogo intercultural*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000214747_spa
- UNESCO. (2013a). *Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225383_spa
- UNESCO. (2013b). *Declaración de Hangzhou Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*. http://www.lacult.unesco.org/docc/Final_Hangzhou_Declaration_.pdf
- UNESCO. (2015). *Repensar las políticas culturales*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245767?posInSet=8&queryId=08ca2135-8fc3-4bb1-8a99-810c64d1247f>
- UNESCO (2020). *La cultura en crisis: guía de políticas para un sector creativo resiliente*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374633?posInSet=14&queryId=08ca2135-8fc3-4bb1-8a99-810c64d1247f>
- Yildirim, E., & Culture2030Goal campaign. (2019). *Culture2030 goal campaign: Culture in the implementation of the 2030 agenda*. CGLU.
http://agenda21culture.net/sites/default/files/culture2030goal_high.pdf

Zolberg, V. L. (2007). Los retos actuales de la política cultural: una nueva idea de comunidad. En A. Rodríguez Morató (Coord.). *La sociedad de la cultura* (pp. 89-104). Ariel.

Sobre los Autores

Héctor Pose-Porto

Universidade de A Coruña

hector.pose@udc.es

<https://orcid.org/0000-0002-7538-1026>

Doctor en Psicopedagogía por la Universidade da Coruña. Ha participado como investigador en diversos estudios socio pedagógicos, relator en numerosos Congresos, Cursos y Jornadas sobre Animación Sociocultural y Acción -Gestión Cultural, así como publicado artículos y libros sobre sus líneas de investigación: asociacionismo, animación sociocultural, animación teatral, participación infantil, etc. Ha ejercido como Técnico de Educación y Cultura en el Concello de Malpica (1991-2000). Actualmente es Profesor Contratado Doctor en la Facultad de Educación de la Universidade da Coruña. Pertenece al grupo de investigación Política Educativa, Historia e Sociedade (UDC).

José Antonio Caride

Universidade de Santiago de Compostela

joseantonio.caride@usc.es

<https://orcid.org/0000-0002-8651-4859>

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), con Premio Extraordinario de Doctorado. Catedrático de Pedagogía Social en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación. Ha sido Comisionado de la USC para el proyecto “*Campus da Cidadanía*”, que integra las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades. Dirige el Grupo de Investigación “*Pedagogía Social y Educación Ambiental*” (SEPA-interrea). Sus líneas de investigación y publicaciones se vinculan a: “*Pedagogía Social, desarrollo comunitario e iniciativa cívica*”, “*Tiempos educativos y sociales*”, “*Educación Social, Ciudadanía y Derechos Humanos*”, “*Educación Ambiental, cultura de la sustentabilidad y desarrollo humano*”. De 2002 a 2013 presidió la *Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social* (SIPS), de la que es miembro fundador. Desde 2018 es el coordinador del área de Ciencias de la Educación en la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 30 Número 74

24 de mayo 2022

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, distribuir, y adaptar este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, los cambios se identifican y la misma licencia se aplica al trabajo derivada. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>. Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que

aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), PubMed, QUALIS A1 (Brazil), Redalyc, SCImago Journal Rank, SCOPUS, SOCOLAR (China).

Sobre el consejo editorial: <https://epaa.asu.edu/ojs/index.php/epaa/about/editorialTeam>

Por errores y sugerencias contacte a Fischman@asu.edu

Síguenos en EPAA's Facebook comunidad at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en **Twitter** @epaa_aape.